



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000463-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a determinados contenidos del Proyecto Individualizado de Inserción que se elabora en relación con los beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000463, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a determinados contenidos del Proyecto Individualizado de Inserción que se elabora en relación con los beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 10 del Decreto 61/2010, de 16 de diciembre, define los objetivos y contenidos del Proyecto Individualizado de Inserción, que debe elaborarse a las personas beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿De qué recursos se disponen, y de qué administración dependen, para poderse desarrollar las obligaciones y compromisos que adquieren los beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía?



2.º- ¿De qué recursos se disponen, y de qué administración dependen, para poderse desarrollar los proyectos individualizados de inserción cuando las situaciones de exclusión social son estructurales?

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez